

Las instancias para esta plaza se presentarán en el plazo de veinte días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Cambre, 15 de febrero de 1993.—El Alcalde.

6264 RESOLUCION de 15 de febrero de 1993, del Ayuntamiento de Garachico (Tenerife), por la que se corrige la Resolución de 16 de diciembre de 1992, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo.

Advertido error en la publicación número 1.302 del «Boletín Oficial del Estado» número 16, de 19 de enero de 1993, donde dice: «El Excmo. Ayuntamiento de la Villa y Puerto de Garachico convoca, mediante el sistema de Concurso de Méritos, oposición para cubrir en propiedad una plaza de Administrativo (...)», debe decir: «El Excmo. Ayuntamiento de la Villa y Puerto de Garachico convoca concurso de traslado para cubrir en propiedad una plaza de Administrativo, mediante el sistema de Concurso de Méritos (...)».

Villa y Puerto de Garachico, 15 de febrero de 1993.—El Alcalde-Presidente, Juan Manuel de León Martín.

6265 RESOLUCION de 18 de febrero de 1993, del Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sargento del Servicio de Extinción de Incendios.

En relación con la convocatoria que está llevando a cabo este Ayuntamiento para la provisión en propiedad de una plaza de Sargento del Servicio de Extinción de Incendios, por la presente se pone en conocimiento de los interesados que las bases de la mencionada convocatoria han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 33, de fecha 9 de febrero de 1993.

El plazo de presentación de solicitudes es el de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcorcón, 18 de febrero de 1993.—El Alcalde, P. D., el Concejal Delegado de Régimen Interior, José Angel Gómez Chamorro Torres.

6266 RESOLUCION de 23 de febrero de 1993, del Patronato Municipal de Deportes de Ubeda (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Asesor-Gestor Técnico.

Don Juan José Pérez Padilla, Presidente del Patronato Municipal de Deportes del excelentísimo Ayuntamiento de Ubeda,

Hace saber: Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 43, de 22 de febrero de 1993, han sido publicadas las bases de la convocatoria para la provisión mediante concurso-oposición del puesto de trabajo denominado Asesor-Gestor Técnico, vacante en la plantilla laboral del Patronato Municipal de Deportes.

El plazo para la presentación de las instancias solicitando tomar parte en dicha convocatoria será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», presentándose dichas instancias en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento, dirigidas al señor Presidente del Patronato Municipal de Deportes, advirtiéndose que los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Ubeda, 23 de febrero de 1993.—El Presidente, Juan José Pérez Padilla.

6267 RESOLUCION de 8 de febrero de 1993, del Ayuntamiento de El Cerro de Andévalo (Huelva), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1993.

Provincia; Huelva.

Corporación: El Cerro de Andévalo.

Número de código territorial: 21023.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1993 (aprobada por el Pleno en sesión de fecha 4 de febrero de 1993).

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Operador Informática.

El Cerro de Andévalo, 8 de febrero de 1993.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

UNIVERSIDADES

6268 RESOLUCION de 29 de enero de 1993, de la Universidad de Cádiz, por la que se publican Comisiones juzgadoras de concursos para provisión de plazas de profesorado universitario.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), que modifica, entre otros, el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre) por el que se regulan los concursos para provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto publicar la Comisión, una vez legalmente designados todos los miembros que la forman, que han de resolver plazas convocadas por esta Universidad e integradas conforme al siguiente anexo.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de las mismas en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra dicha Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Cádiz, 29 de enero de 1993.—El Rector, José Luis Romeo Palanco.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «FILOLOGÍA GRIEGA NÚMERO 2»

Comisión titular

Presidente: Don Enrique Angel Ramos Jurado, Profesor titular de la Universidad de Cádiz.

Secretario: Don José Guillermo Montes Cala, Profesor titular de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Don Emilio Suárez de la Torre, Catedrático de la Universidad de Cádiz; doña María José García Blanco, Profesora titular de la Universidad de Santiago, y don Ramón Serrano Cantarín, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente

Presidente: Don Máximo Brioso Sánchez, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don Antonio Villarrubia Medina, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don José Luis García Ramón, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; don Jordi Cors Meya, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona, y don Alberto Bernabé Pajares, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

AREA DE CONOCIMIENTO: «FILOLOGÍA GRIEGA NÚMERO 3»

Comisión titular

Presidente: Don Enrique Angel Ramos Jurado, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Secretaria: Doña Mercedes Vilchez Díaz, Profesora titular de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Juan Antonio López Pérez, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia; doña Elsa García Novó, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid, y Doña Olga Ana Omatos Sáenz, Profesora titular de la Universidad del País Vasco.

Comisión suplente

Presidente: Don Máximo Brioso Sánchez, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don José Guillermo Montes Cala, Profesor titular de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Don Carlos Miralles Sola, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona; don Juan Valero Garrido, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona, y don Jaime Portulas Ambrós, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona.

AREA DE CONOCIMIENTO: «FILOLOGÍA LATINA NÚMERO 4»

Comisión titular

Presidente: Don José María Maestre Maestre, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Secretario: Don Luis Charlo Brea, Profesor titular de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Don Enrique Montero Cartelle, Catedrático de la Universidad de Valladolid; don Rafael Jiménez Zamudio, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid, y don Manuel Segura Moreno, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Comisión suplente

Presidente: Don Eustaquio Sánchez Salor, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Secretario: Don Antonio Ruiz Castellanos, Profesor titular de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Don Jenaro Costas Rodríguez, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia; don Nicolás Castrillo Benito, Profesor titular de la Universidad de Valladolid, y don Josep Maria Escola Tuset, Profesor titular de la Universidad Rovira i Virgili.

AREA DE CONOCIMIENTO: «FILOLOGÍA LATINA NÚMERO 5»

Comisión titular

Presidente: Don José María Maestre Maestre, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Secretario: Don Luis Charlo Brea, Profesor titular de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Don Vitalino Valcárcel-Martínez, Catedrático de la Universidad del País Vasco; don José González Luis, Profesor titular de la Universidad de La Laguna, y don Ismael Roca Melia, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

Comisión suplente

Presidente: Don Eustaquio Sánchez Salor, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Secretario: Don Antonio Ruiz Castellanos, Profesor titular de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Don Manuel Antonio Marcos Casquero, Catedrático de la Universidad de León; don José Manuel Díaz de Bustamante, Profesor titular de la Universidad de Santiago, y don Celso Rodríguez Fernández, Profesor titular de la Universidad de Vigo.

6269 RESOLUCION de 3 de febrero de 1993, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se anuncia la convocatoria de pruebas selectivas para acceso a la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos (Sección Bibliotecas y Sección Archivos) de esta Universidad.

En el «Diario Oficial de Galicia» número 1, de 4 de enero de 1993, se publican las bases que regirán la convocatoria para el acceso a la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos (Sección Bibliotecas y Sección Archivos) de esta Universidad y en el «Diario Oficial de Galicia» número 21, de 2 de febrero, se publica corrección de errores.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo dirigirse éstas, en el modelo señalado en la convocatoria, al magnífico y excelentísimo señor Rector de la Universidad de Santiago de Compostela, pazo de San Xerome, plaza do Obradoiro, sin número, código postal 15705 Santiago de Compostela (La Coruña).

Santiago de Compostela, 3 de febrero de 1993.—El Rector, Ramón Villares Paz.

6270 RESOLUCION de 4 de febrero de 1993, de la Universidad de Cantabria, relativa a la composición de las Comisiones que han de juzgar concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Por Resolución de la Universidad de Cantabria de 29 de junio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de agosto), se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios,

Finalizado el plazo de admisión de solicitudes, este Rectorado emitió relación completa de admitidos y excluidos.

Por Resolución de 21 de diciembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de enero de 1993), de la Secretaría General del Consejo de Universidades se anunció la celebración del sorteo correspondiente a fin de designar los miembros de la Comisiones para el día 27 de enero de 1993,

Efectuado dicho sorteo y recibida la comunicación de la Secretaría del Consejo de Universidades y una vez designados por esta Universidad el Presidente, Secretario y Vocal suplente, corresponde a este Rectorado dictar la presente Resolución por la que se designan las Comisiones completas que deberán juzgar los concursos de referencia, integrados por los mismos miembros titulares y suplentes que se indican en el anexo.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la presente publicación.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Cantabria, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación.

Santander, 4 de febrero de 1993.—El Rector, Jaime Vinuesa Tejedor.